



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Viernes, 1.º de septiembre de 1977

Núm. 198

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.991

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Batalla de Clavijo y parcial de la de Franco y López, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 8.187.703 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 5.992

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en la intersección de la avenida de Pablo Gargallo y paseo de María Agustín, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 501.397'27 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 5.993

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en la ampliación del parque Delicias, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 894.109'94 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 5.994

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los

pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de reforma y ampliación del centro de transformación en los depósitos de agua del parque Pignatelli, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de pesetas 2.935.077.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 5.995

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que regirán en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de la fuente de los Incredulos, con un presupuesto y tipo de licitación, en baja, de 288.772 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Con-

tratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de agosto de 1977. — El Secretario accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.085

«Dragados y Construcciones», S. A., con domicilio en prolongación de calle Casa Jiménez, sin número, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Valdefierro.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 20 de agosto de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.086

«Giral Industrias Eléctricas», S. A., con domicilio en calle de San Andrés, números 17-19, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado en la calle Albareda.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de agosto de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 5.996

Habiendo solicitado el Presidente del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza autorización para la apertura y funcionamiento de una sala de bingo en los locales de la entidad, ubicada en la calle del Coso, 29, de esta capital, de conformidad con lo establecido en el apartado 2) del artículo 11 de la Orden ministerial de 25 de junio del presente año, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en que se pretende instalar la sala

formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 5.997

Habiendo solicitado el Presidente del Casino de Zaragoza autorización para apertura y funcionamiento de una sala de bingo en los locales de la entidad, ubicada en la calle del Coso, número 44, de esta capital, de conformidad con lo establecido en el apartado 2) del artículo 11 de la Orden ministerial de 25 de junio del presente año, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en que se pretende instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 5.998

Habiendo solicitado el Director general de «Turismo Zaragoza», S. A., autorización para apertura y funcionamiento de una sala de bingo en el hotel «Corona de Aragón», de esta capital, de conformidad con lo establecido en el apartado 2) del artículo 11 de la Orden ministerial de 25 de junio del presente año, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en que se pretende instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 6.047

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de julio último, acordó aprobar la matrícula administrativa de contribuyentes por el arbitrio sobre solares sin edificar, correspondiente al ejercicio de 1976.

A los efectos prevenidos en el artículo 104 del vigente Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesta al público dicha matrícula, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente al efecto instruido estará de manifiesto, durante las horas de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no impugnadas se entenderán consentidas y firmes.

Zaragoza a 19 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.116

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 12 de agosto del año en curso, acordó prorrogar por un mes más el plazo de exposición al público del proyecto de Plan parcial del polígono industrial Tudor, en el barrio de La Cartuja Baja, a partir de la fecha en que finaliza el primer mes de exposición, a efectos de reclamaciones, a petición del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, y de don Francisco Alós Berduzal, Arquitecto autor del citado Plan parcial.

El presente acuerdo se someterá a ratificación en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 23 de agosto de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 5.999

Comisaría de Aguas del Ebro

«Autopista Vasco-Aragonesa», CESA, ha solicitado autorización para el vertido al escurrodero del Acequiazo de las aguas residuales procedentes del área de servicio de Sobradiel (Zaragoza), de la autopista del Ebro, con un caudal medio de 1 litro por segundo, y previo tratamiento de las mismas en pozo decantador y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Sobradiel (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. — El Comisario Jefe: P. A., (ilegible).

Núm. 6.000

"Autopista Vasco-Aragonesa", CESA, ha solicitado autorización para el vertido de las aguas residuales procedentes del área de mantenimiento de Alagón (Zaragoza), de la autopista del Ebro, al escuradero de la primera hijuela del Repol, con un caudal de 0'4 litros por segundo, y previo tratamiento de las mismas en pozo decantador y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Alagón (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de agosto de 1977. — El Comisario Jefe: P. A., (ilegible).

Núm. 6.087

El Ayuntamiento de Acered (Zaragoza) ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del saneamiento de la localidad a un barranco sito en las proximidades del pueblo, previo tratamiento de las mismas en una fosa séptica, cuyo plano figura unido al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Acered (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto estará el expediente de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 18 de agosto de 1977. — El Comisario Jefe: P. A., (ilegible).

Núm. 6.117

Doña Angeles, doña María y don Luis Dehesa Hernández; doña María Pilar, don Manuel y don Mariano Pey Dehesa; doña Carmen y don José Ongeles; doña María de los Angeles y don Luis-Antonio Dehesa Palacios, conjuntamente, solicitan la concesión de un aprovechamiento de 73'5 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Arba, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con destino al riego de 73'5 hectáreas, ubicadas en la finca "La Codera", de la que son propietarios.

A tal fin presenta el denominado proyecto de captación y elevación de aguas del río Arba para riego en la finca "La Codera", término municipal

de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), suscrito en Zaragoza y mayo de 1977 por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat, que justifica el caudal solicitado.

La toma se sitúa en la margen derecha del río Arba, en el punto más aguas arriba lindante con la finca, y a la altura de las ruinas de la antigua iglesia de El Villar (Pilué), realizándose la captación mediante un corto tramo protegido de tubería de 60 centímetros de diámetro, que conduce las aguas hasta el pozo de bombeo, sobre cuya cubierta se asienta la caseta de mecanismos elevadores, en cuyo interior se dispone de una bomba centrífuga de 55 CV de potencia, que, accionada por tractor mecánico, será capaz de elevar un caudal instantáneo de 126 litros por segundo a una altura manométrica de 25 metros y a través de un trazado de 127 metros de tubería enterrada de impulsión de 400 milímetros de diámetro, que termina en una arqueta receptora, ubicada en cota dominante, junto a las ruinas de Pilué, origen de la red de distribución de agua a la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 25 de agosto de 1977. — El Comisario Jefe: P. A., (ilegible).

Núm. 6.088

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (estación transformadora de 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV, en calle Concepción, de Zaragoza, para «Eléctricas Reunidas de Zaragoza»).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», con domicilio en San Miguel, 10, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora subterránea en Zaragoza (calle Concepción, esquina a camino de las Torres), destinada a suministro eléctrico en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensión: 10-0'380-0'220 KV.

Tipo: Subterránea, con cinco celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 2, 3 y 4 (de entrada y salida), con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra para 600 A y 17'5 KV.

Celdas 1 y 5 (de protección de transformador), con un interruptor seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra para 400 A y 17'5 KV y cartuchos fusibles.

Dos transformadores trifásicos de 630 KVA cada uno, de 15-10-0'380-0'220 kilovatios.

Cuadro de baja tensión.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 28 de julio de 1977. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

Núm. 6.020

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.680-906 de 1977, instados por Antonio Higuera Sabariego y otros, contra «Fundiciones San José», S. A., y otros, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Fundiciones San José», S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1977, a las trece horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Fundiciones San José», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de agosto de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.090

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos E-110 de 1977, instados por Ramón Giménez Sena y otros, contra la empresa Pablo Guillorme García, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado, don José-Luis Falcó García, ejerciente. — Zaragoza a 10 de agosto de 1977. — Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón y, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto-ley 17 de 1977, de 4 de marzo, requiérase a la empresa Pablo Guillorme García para que en el plazo de tres días readmita a los trabajadores Víctor Serrato Fontana, José Domínguez Gómez, Fidel Herráez Celador, Ramón Giménez Sena, Nicolás Gil Alcober y María-Dolores Portero Bellido, o manifieste lo que a su derecho convenga.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — José-Luis Falcó. — Ante mí, Jesús Támara.» (Rubricados).

Y encontrándose la empresa demandada Pablo Guillorme García en ignorado paradero se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de agosto de 1977. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, Jesús Támara.

Núm. 6.019

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 10.448 de 1977, seguidos en reclamación de cantidad, instados por don José-Luis Aparicio López, contra don Francisco Calavia, con fecha 8 de julio se ha dictado la siguiente providencia, que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de José-Luis Aparicio López, contra Francisco Calavia, regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 10 de octubre de 1977, a las diez horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes; remítase copia de demanda a la "Aiss" para la celebración del acto de conciliación previo.»

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a Francisco Calavia.

Dado en Zaragoza a 19 de agosto de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Comarcales

Núm. 6.092

D A R O C A

Don José Bonasa García, Oficial de Justicia municipal, en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Daroca;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 4 de 1977, sobre imprudencia en accidente de circulación, con resultado de lesiones y daños, ocurrido el día 2 de octubre de 1976 en la carretera ZV-423 (Daroca-Used), término municipal de Used, se dictó auto cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Auto. — En la ciudad de Daroca a 13 de junio de 1977. — Su Señoría, por ante mí, el Secretario en funciones, dijo: Que debía declarar y declaraba aplicables al caso los beneficios del indulto general expresados en el Real Decreto de 14 de marzo de 1977, remitiendo al penado Alejandro Ramírez Sáez la pena de 1.000 pesetas de multa, reprobación privada y privación del permiso de conducir por un mes, que se le impuso en el presente juicio de faltas número 4 de 1977, seguido en este Juzgado comarcal, debiendo ejecutarse el resto del fallo de la sentencia recaída en su día.

Notifíquese este auto al Ministerio fiscal y a las partes. Practíquese la tasación de costas y dése vista de las mismas al condenado.

Lo mandó y firma el señor don Carlos Cezón González, Juez comarcal de esta ciudad; doy fe. — Carlos Cezón. José Bonasa.» (Rubricados).

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma a la perjudicada Ricarda González Menés, en ignorado paradero, expido el presente en la ciudad de Daroca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, José Bonasa.

Núm. 6.093

D A R O C A

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad por providencia de esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 4 de 1977, en virtud de diligencias preparatorias número 23 de 1976, del Juzgado de instrucción de Daroca, sobre imprudencia en la conducción de vehículos de motor, con resultado de lesiones y daños, contra Alejandro Ramírez Sáez y otro, se requiere a la perjudicada Ricarda González Menés a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado para hacerle entrega del importe de la indemnización que le corresponde en dicho juicio de faltas.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de requerimiento en forma a la perjudicada Ricarda González Menés, en ignorado paradero, expido la presente en la ciudad de Daroca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, José Bonasa.

Núm. 6.094

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por proveído de esta fecha, dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 117 de 1977, sobre daños en accidente de tráfico, ocurrido en la tarde del día 22 de agosto actual, en la carretera RN-II (Madrid a Francia por La Junquera), a la altura del kilómetro 261'700, término municipal de Morata de Jalón, por la presente se cita a la súbdita alemana Monika Birgit Bullmann, de 29 años de edad, casada, conductora del turismo «Simca 1100», matrícula KA-TS-818, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, proceder a la tasación de los daños causados en su vehículo y hacerle ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

La Almunia de Doña Godina a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pagó todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones